



Ministerio de Educación

Gobierno del Chubut

Dirección General de Educación Superior
Instituto Superior de Formación Docente N° 803
Puerto Madryn

PROGRAMA 2026

Carrera:

Tecnicatura Superior en producción de Multimedios RES N° 828/22
--

Espacio curricular

Equipo Docente

Periodismo digital	Guadalupe Eraso
--------------------	-----------------

1. FUNDAMENTACIÓN

En la actualidad pensar en medios digitales, no es pensar en el tipo de soporte sino en una forma de convivir e interactuar con el flujo de información que continuamente nos llega y entremezcla contenidos, cotidianidad, vínculos personales, noticias, información. Las formas tradicionales de ejercer el periodismo han ido mutando de manera exponencial en los últimos tiempos, la televisión, la radio, los diarios impresos han sido destituidos de su lugar primordial como fuentes de información. En su lugar las redes sociales y plataformas de streaming y podcast son los territorios digitales desde donde comienza a circular información que eventualmente puede viralizarse y volverse noticia, temática de debates socioculturales, acontecimientos políticos, tendencias entre otra infinidad de funciones.

Periodismo Digital está dentro del campo de formación de fundamento que, según el diseño curricular de la Tecnicatura Superior en Producción de Multimedios, es un espacio formativo destinado a abordar los saberes científicos, tecnológicos y socioculturales que validan las prácticas profesionales tanto en sus habilidades y destrezas como en sus valores.

En este sentido, la propuesta académica estará destinada a profundizar en el rol del periodismo, de las personas comunicadoras que integran hoy el universo digital; en la forma de producción de las noticias y las tendencias, haciendo hincapié en los diversos formatos (gráfico, audiovisual y radial), su historización, su hipertextualidad y su devenir multimedial; en la apropiación de recursos para la producción, adaptación y optimización de contenidos periodísticos a los soportes actuales, atendiendo a las lógicas comunicacionales emergentes y sus formas de mercantilización.

2. OBJETIVOS

- Conocer la historia y evolución del periodismo de los medios tradicionales a los digitales.
- Valorar el rol que ocupan las personas públicas/comunicadoras/periodistas en la producción y reproducción social de sentido.
- Analizar de manera crítica los discursos y formatos periodísticos.
- Producir piezas comunicacionales en los distintos formatos del lenguaje multimedial.
- Adaptar contenido periodísticos a los distintos formatos del lenguaje multimedial.
- Realizar de forma adecuada recortes para redes sociales sintéticos y éticos.
- Trabajar de forma colaborativa, en grupos, asumiendo y cumpliendo responsabilidades.

3. CONTENIDOS – BIBLIOGRAFÍA

Del periodismo tradicional a la “creación de contenido”

- Historización breve de la comunicación de masas.
- La evolución/mutación de los medios de comunicación tradicionales (diarios, radio, televisión) a los multimediales.

Nuevas formas de producción periodística ¿cómo se construye la noticia en la actualidad?

- Las tendencias, la viralización, lo noticiable y la construcción de acontecimiento.
- La cultura de la influencia. La figura de los/as influencers y la interactividad en redes.
- El clípeo y el baiteo. Las Fake News y la era de la Posverdad.
- Las brechas digitales: de clase, de género. Racismo, sexismo, xenofobia, capacitismo.

Formatos multimediales

- El diario y la revista digital. La radio digital y el podcast (Spotify, Dizer y otras). Las plataformas de streaming (Youtube – Twitch).
- Las redes sociales, la hipertextualidad y adaptación de contenido (Facebook, X, Instagram, Tik-Tok, WhatsApp, Telegram y otras).

Producción multimedial

- Redacción y edición de contenido periodístico en distintos formatos escritos, sonoros y audiovisuales.
- Copyright y síntesis de contenidos.
- Producción y edición de contenido para redes sociales.

Bibliografía:

- Aránguez Sánchez T., Olariu O. (2022) *Algoritmos, teletrabajo y otros grandes temas del Feminismo Digital*. Ed. Dykinson S.L. Madrid.
- Balmaceda T., De Paoli M., Marengo J. (2020) *Cultura de la Influencia. La fuerza suave que está moldeando una nueva sociedad*. Cap.2 Ed. Marea. CABA.
- El medio ya no es medio ni mensaje* (2017) Revista Anfibia.
- Nogues G. (2018) *Pensar con otros: Guía de supervivencia en tiempos de Posverdad*. Ed. El Gato Y La Caja. Buenos Aires, Argentina.
- Piazza A. (2021) *¿Hay concentración de Internet en América Latina? El caso de Argentina*. Ed. Observacom. Montevideo, Uruguay.
- Racioppe B., Cáneva V. (Coordinadoras) (2018) *(Re)Pensar La Comunicación Digital Antecedentes teóricos, experiencias e imaginarios*. Ed. Editorial de La Universidad De La Plata. La Plata, Bs. As., Argentina.
- Rost A.; Bernardi M.T.; Bergero F. (2016) *Periodismo Transmedia, La narración distribuida de la Noticia - 1ª Ed.* Publifadecs. Neuquén.
- Tecnologías, brechas digitales y desigualdades desde la perspectiva de género y diversidad* (2021) Ed. Universidad Tecnológica Nacional Y Ministerio De Mujeres, Géneros Y Diversidades.
- Tornero J., Tejedor S. (2014). *Edita gabinete de Comunicación y Educación despacho I/0049, Facultad Ciencias de la Comunicación. Universidad Autónoma de Barcelona (UAB). Barcelona.*

4. EVALUACIÓN – ACREDITACIÓN (CONDICIONES DE ALUMNO REGULAR Y LIBRE)

La evaluación será continua y procesual, teniendo en consideración la trayectoria pedagógica de cada estudiante, por lo tanto, los criterios de evaluación serán:

- La apropiación y correcta utilización de los contenidos teórico-prácticos.
- La presentación en tiempo y forma de los trabajos prácticos y actividades planteadas.
- El trabajo individual, la participación activa y la asistencia regular.
- La labor grupal y colaborativa, considerando la toma de responsabilidades por roles.
- La reflexión sobre la propia praxis periodística.
- El correcto uso de fuentes de información y su validación.

Se realizarán por parte de la docente tutorías individuales y grupales, según la propuesta didáctica a realizar. Los instrumentos de evaluación serán: los ya mencionados trabajos prácticos tanto de análisis de casos y de materiales como de producción de piezas comunicacionales; el seguimiento y apunte de participación activa en las puestas en común y en los debates; la realización de producciones finales periodísticas en lenguaje multimedial.

Para la acreditación por promoción directa se requerirá un 80% de asistencia o del 70% en situaciones justificadas por salud o laboral; aprobación de los trabajos prácticos (en primera instancia o en recuperación), de las actividades individuales escritas, de los coloquios orales y de los proyectos finales de producción periodística multimedial (en primera instancia o en recuperación) con nota 7 (siete) o la propuesta por la institución para éste tipo de acreditación.

Para la acreditación en situación de regularidad se requerirá un 70% de asistencia o un 60% en situaciones justificadas por salud o situación laboral; aprobación de los trabajos prácticos (en primera instancia o en recuperación), de las actividades individuales escritas, de los coloquios orales y de los proyectos finales de producción periodística multimedial (en primera instancia o en recuperación) con nota 4 (cuatro) o la propuesta por la institución para éste tipo de acreditación.